

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA VALLE**AUTO SUSTANCIACIÓN No. 562**

REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.
 DTE: REINELIO PRADO GONZLAEZ
 DDO: NELLI AMANDA ORTIZ y otro
 RAD: 76-520-31-05-002-2017- 000225-03

Palmira, valle 28 de agosto de 2020

Teniendo en cuenta que por la emergencia sanitaria del COVID 19, no fue posible llevar a cabo la diligencia señalada para el día viernes diecisiete (17) de abril de 2020, a las 11.00 de la mañana, por lo que este despacho fija nueva fecha y hora para el día VIERNES NUEVE (9) de JULIO DEL PROXIMO AÑO DOS MIL VEINTI UNO (2021), a las CUATRO (4.00) de la TARDE, para AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES, FIJACION LITIGIO, SANEAMIENTO, DECRETO DE PRUEBAS y se fijara fecha para audiencia de ALEGATOS DE CONCLUSION Y JUZGAMIENTO

Por lo brevemente expuesto, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira – Valle

RESUELVE:

1.- En consecuencia, señalase para día VIERNES NUEVE (9) de JULIO DEL PROXIMO AÑO DOS MIL VEINTI UNO (2021), a las CUATRO (4.00) de la TARDE, para AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES, FIJACION LITIGIO, SANEAMIENTO, DECRETO DE PRUEBAS y se fijara fecha para audiencia de ALEGATOS DE CONCLUSION Y JUZGAMIENTO

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez

La secretaria,

DR. HÉCTOR HUGO BRAVO BENAVIDES

ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA

Juzgado 2 Laboral del Circuito Palmira Valle

Por ESTADO No. 67 de hoy se notifica las partes del auto anterior.

Palmira (V) 31 de agosto de 2020

ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA
SECRETARIA

